

RODRIGUEZ PIÑA E HIJOS CIA. LTDA.

Chunchi, 9 de abril de 2018

Señor

Angel Serafín Espinoza Calle
Presente.

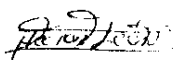
De mi consideración.

Luego de enviarle un cordial saludo, le comunico que la Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía **RODRIGUEZ PIÑA E HIJOS CIA. LTDA.**, celebrada el 9 de abril de 2018, designó y nombró a Usted como **GERENTE** de la referida compañía, por el periodo estatutario de **CUATRO AÑOS**, de conformidad con lo dispuesto en el artículo décimo quinto del estatuto social de la mencionada compañía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo décimo quinto del estatuto social, Usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía **RODRIGUEZ PIÑA E HIJOS CIA. LTDA.**, y las demás funciones señaladas en la Ley y en el estatuto social.

Sus deberes y atribuciones se encuentran establecidos en el artículo décimo sexto del estatuto social de la referida compañía.

Atentamente,



Héctor Oswaldo León Zumba

CC. 1713608592

PRESIDENTE

Nacionalidad. Ecuatoriana

Dirección. Urbanización el Mirador. Manzana A No.11. Chunchi – Ecuador. Teléfono 0939556403

ACEPTACIÓN.- Agradezco y acepto la designación y nombramiento de GERENTE de la compañía **RODRIGUEZ PIÑA E HIJOS CIA. LTDA.**

Chunchi, 9 de abril de 2018.



Angel Serafín Espinoza Calle

CC. 0604219758

GERENTE

Nacionalidad. Ecuatoriana

Dirección. Quito s/n y Miguel León Bermeo. Chunchi – Ecuador. Teléfono 0968965364

La compañía RODRIGUEZ PIÑA E HIJOS CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Séptimo del cantón Riobamba, doctor Italo Bedrán Riofrío, el miércoles seis de diciembre del dos mil seis. Fue aprobada mediante Resolución No. 06.A.DIC.0412, expedida por la Intendente de Compañías de Ambato, doctora Leonor Holguín Bucheli, el 12 de diciembre de 2006, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Chunchi, con el número 5, anotado bajo el número 561 del Repertorio, el 18 de diciembre del 2006.

27/04/18 2.

N° TRAMITE: 34273-0041-18

DOCUMENTO: Nombramiento